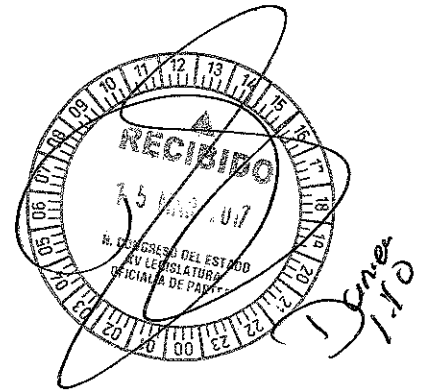




*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

**H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE**



El suscrito, Diputado Alberto Vado Morales , Presidente de la Comisión de Cultura, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado, con la facultad que me confieren los artículos artículo 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33 primer párrafo, 35,43 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura y los numerales 3,4,14 y 16 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Quintan Roo, tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, el Acuerdo **POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN AMBITO DE SUS FACULTADES CREEN LOS INSTITUTOS DE CULTURA Y LAS ARTES EN SUS DEMARCACIONES**



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

**TERRITORIALES COMO UNA MANERA DE IMPULSO PERMANENTE A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN NUESTRO ESTADO,** conforme a las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Cultura es un término que tiene muchos significados interrelacionados. Por ejemplo, en 1952, Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn compilaron una lista de 164 definiciones de «cultura» en *Cultura: Una reseña crítica de conceptos y definiciones*; y han clasificado más de 250 distintas. En el uso cotidiano, la palabra «cultura» se emplea para dos conceptos diferentes:

Excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura.

Los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver necesidades de todo tipo.



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

Cuando el concepto surgió en Europa, entre los siglos XVIII y XIX, se refería a un proceso de cultivación o mejora, como en la agricultura u horticultura. En el siglo XIX, pasó primero a referirse al mejoramiento o refinamiento de lo individual, especialmente a través de la educación, y luego al logro de las aspiraciones o ideales nacionales. A mediados del siglo XIX, algunos científicos utilizaron el término «cultura» para referirse a la capacidad humana universal. Para el antipositivista y sociólogo alemán Georg Simmel, la cultura se refería a «la cultivación de los individuos a través de la injerencia de formas externas que han sido objetificadas en el transcurso de la historia».

En el siglo XX, la «cultura» surgió como un concepto central de la antropología, abarcando todos los fenómenos humanos que no son el total resultado de la genética. Específicamente, el término «cultura» en la antropología americana tiene dos significados: la evolucionada capacidad humana de clasificar y representar las experiencias con símbolos y actuar de forma imaginativa y creativa; y las distintas maneras en que la gente vive en diferentes partes del mundo, clasificando y representando sus experiencias y actuando



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

creativamente. Después de la Segunda Guerra Mundial, el término se volvió importante, aunque con diferentes significados, en otras disciplinas como estudios culturales, psicología organizacional, sociología de la cultura y estudios gerenciales.

Algunos etólogos han hablado de «cultura» para referirse a costumbres, actividades o comportamientos transmitidas de una generación a otra en grupos de animales por imitación consciente de dichos comportamientos.

La cultura forma todo lo que implica transformación y seguir un modelo de vida. Los elementos de la cultura se dividen en:

a) Materiales: Son todos los objetos, en su estado natural o transformados por el trabajo humano, que un grupo esté en condiciones de aprovechar en un momento dado de su devenir histórico: tierra, materias primas, fuentes de energía, herramientas, utensilios, productos naturales y manufacturados, etcétera.



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

b) De organización: Son las formas de relación social sistematizadas, a través de las cuales se hace posible la participación de los miembros del grupo cuya intervención es necesaria para cumplir la acción. La magnitud y otras características demográficas de la población son datos importantes que deben tomarse en cuenta al estudiar los elementos de organización de cualquier sociedad o grupo.

c) De conocimiento: Son las experiencias asimiladas y sistematizadas que se elaboran, es decir los conocimientos, las ideas y las creencias que se acumulan y transmiten de generación a generación y en el marco de las cuales se generan o incorporan nuevos conocimientos.

d) De conducta: Son los comportamientos o las pautas de conducta comunes a un grupo humano.

e) Simbólicos: Son los diferentes códigos que permiten la comunicación necesaria entre los participantes en los diversos momentos de una acción. El código fundamental es el lenguaje, pero hay otros sistemas simbólicos significativos que también deben ser



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

compartidos para que sean posibles ciertas acciones y resulten eficaces.

f) Emotivos: que también pueden llamarse subjetivos. Son las representaciones colectivas, las creencias y los valores integrados que motivan a la participación y/o la aceptación de las acciones: la subjetividad como un elemento cultural indispensable.

Dentro de toda cultura hay dos elementos a tener en cuenta:

Rasgos culturales: porción más pequeña y significativa de la cultura, que da el perfil de una sociedad. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados.

Complejos culturales: contienen en si los rasgos culturales en la sociedad.

Resumiendo, es lo que todos los hombres agregan a la naturaleza.

Es en este sentido que las instituciones gubernamentales tienen una doble responsabilidad en su relación con lo cultural.



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

Por un lado vincular la cultura y las artes al proceso general de desarrollo de la sociedad a través de una mayor articulación de los servicios culturales ofrecidos por el Instituto responsables de ello a la sociedad, tanto para estimular la creatividad social como para ampliar el disfrute de las prácticas artísticas, con el fin de contribuir a un crecimiento económico equilibrado a través del rescate, puesta en valor y difusión del arte y las culturas, a partir del reconocimiento a la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Quintana Roo experimenta un renacimiento cultural en el que tienen cabida diversos grupos sociales, pero no somos ubicados como uno de los centros de creación y disfrute de la cultura a nivel nacional.

Contamos con espacios culturales dignos, renovados, así como con eventos que gozan de reconocimiento nacional e internacional, y nuestros productos culturales son conocidos y disfrutados en otras partes del país y del mundo.



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

Somos un modelo gracias a nuestra gestión social de la cultura, que vincula las bellas artes con la cultura popular y la alta cultura con la sociedad en su conjunto.

En Quintana Roo estamos comprometidos en ofrecer servicios culturales y artísticos de calidad estimulando la creatividad social y ampliando los vínculos con públicos diversos tomando como base el reconocimiento a la tolerancia, el respeto a la diferencia y la Gestión de Excelencia.

Pero para ello necesitamos que, en cada Municipio del Estado, y esto respetando escrupulosamente el artículo 115 constitucional, se tenga un Instituto de la Cultura y las Artes como una manera de apoyar las manifestaciones artísticas y sobre todo las de tradiciones que van generando esto intangible que reconocemos como identidad cultural.

Es evidente que tenemos experiencias exitosas de Institutos que hoy funcionan como en el caso de Benito Juárez, pero se necesita que todos los municipios tengan su institución responsable de esta tarea.

La cultura no debe ser vista como un problema de costos, lo que se invierte en actividades culturales siempre generaran un superávit social.





*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

Necesitamos más espacios culturales, más extensionistas de la cultura, más generadores de arte social, es una manera de generar desarrollo en nuestras comunidades y esto no es una cosa menor.

Es por ello, que me permito someter a la consideración del Pleno Legislativo, el siguiente:

### **ACUERDO**

**POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN AMBITO DE SUS FACULTADES CREEN LOS INSTITUTOS DE CULTURA Y LAS ARTES EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES COMO UNA MANERA DE IMPULSO PERMANENTE A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN NUESTRO ESTADO.**



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

**PRIMERO.** - La H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los municipios del Estado, para que en el ámbito de sus facultades creen los Institutos de la Cultura y Las Artes en cada una de sus demarcaciones territoriales a fin de tener instituciones que velen por el fortalecimiento de vincular la cultura y las artes al proceso general de desarrollo de la sociedad a través de una mayor articulación de los servicios culturales ofrecidos a la sociedad, tanto para estimular la creatividad social como para ampliar el disfrute de las prácticas artísticas, con el fin de contribuir a un crecimiento económico equilibrado a través del rescate, puesta en valor y difusión del arte y las culturas.

**SEGUNDO.** – Túrnese el presente Acuerdo a los H. Ayuntamientos del Municipios del Estado para su, para su conocimiento y atención.



*Dip. Alberto Vado Morales*  
Presidente de la Comisión de Cultura

**DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**



**DIP. ALBERTO VADO MORALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA  
XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO.**